S.R. /D.O.C. N° 76/2020.

Asunción, 20 de noviembre de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

La que suscribe, responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, se dirige a Usted en el marco del 2do llamado **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2020 – "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" – ID N° 378.712.**

Con relación a la Nota DNCP N° 25058 /2020, de observación sobre los precios referenciales obtenidos para el presente llamado, se menciona que el mismo se lleva a cabo con el sistema de Adjudicación (Por el total), y teniendo en cuenta que uno de los vehículos, específicamente el Audi Q3 es un Vehículo de Alta Gama cuyos costos de mantenimiento no se consiguen dentro de adjudicados anteriores ya que no ha sido pasible de ningún llamado anterior en otras entidades.

Se menciona que este vehículo ha sido otorgado por la Secretaria Nacional de Administración Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), a través de un convenio Interinstitucional a la Secretaría de Repatriados y en uno de los Artículos se menciona que la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales será la responsable del mantenimiento del mismo.

La Convocante ha optado por el precio más bajo conseguido dentro del mercado, para establecer como precio referencial del presente llamado, teniendo en cuenta el Artículo 4 de la Ley 2051/03 que *establece los principios generales por los cuales se regirán las Contrataciones Públicas, de modo tal a que, entre otros, las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo, las mejores condiciones para contratar.*

Por lo expuesto, se solicita la publicación del presente proceso, considerando que la Convocante, actuará cuidando siempre la correcta utilización de los recursos públicos.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2274/03

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones